

AL DESPACHO del señor Juez pasa la presente diligencia. Informando que el apoderado del demandante solicitó la reprogramación de la audiencia del día 24 de marzo del 2022. Sírvase proveer. Bucaramanga, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

AUTO-003-I

Mediante memorial visible a folios 98 y 99, presentado antes de la hora y fecha programada para la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS, el apoderado del demandante solicitó la reprogramación de la misma, en razón a que el proceso se encuentra radicado desde el año 2020 y el demandante se encuentra atravesando una difícil situación económica.

Se accede a la reprogramación de la audiencia, pues existe espacio para la agenda del Despacho, por lo que se programa para el día **15 de febrero de 2022 a las 2:00 de la tarde**, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual, siguiendo los lineamientos del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo de 2020 y Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020, la audiencia se llevará a cabo de manera virtual y de acuerdo a lo instruido en la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020, a través del servicio institucional de la plataforma TEAMS. Para el uso de la citada herramienta tecnológica se acogerán las direcciones electrónicas inscritas por los sujetos procesales (art. 122 CGP). Atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20- 11549 del 7 de mayo de 2020, notifíquese esta providencia mediante la publicación de estados electrónicos en la Página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co. Cualquier solicitud relacionada con esta decisión deberá ser remitida únicamente al correo institucional del Juzgado j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, **13 DE ENERO DE 2022.**



LA SECRETARIA.
FRANCIS FLÓREZ CHACÓN